



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

EL DIRECTOR DEL SISTEMA DISTRITAL DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP, identificado con NIT No. 899999115, en desarrollo del objeto del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4220000-598-2018, prestó el servicio durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2018, conforme a al contrato para la administración y operación del Centro de Contacto Línea 195 Bogotá.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatrocientos diez millones ochocientos ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos m/cte. (\$410,808,862.00), tal como lo estipula la cláusula QUINTA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 240013351 del 20 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|-------------|-------------------------------|---------------------|----------------|
| 903 | 3120217 | Información | | 410.808.862.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|-------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| 903 | 3120217 | Información | LINEA 195 | 410.808.862.00 |

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


FERNANDO JOSÉ ESTUPIÑÁN VARGAS
Subsecretario De Servicio Al Ciudadano

Solicitud No: 7647